



Alto Hospicio, 04 de febrero del 2025

A : NORMA CÓRDOVA CORREA
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 161/2024 denominado "Contratación de un Coordinador General para Programa Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, La Pampa, Alto Hospicio", según ID 3447-313-LE24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**ROBERTO ASTUDILLO CANCINO**", R.U.T.: 11.000.000.000, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomó conocimiento y apruebo,



NORMA CÓRDOVA CORREA
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Contratación de un Coordinador General para Programa Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, La Pampa, Alto Hospicio".
Unidad Técnica	:	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DMAO).
Número Propuesta	:	161/2024.
ID Mercado Público	:	3447-313-LE24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 10.522/2024, de fecha 31 de diciembre del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 161/2024, denominada "Contratación de un Coordinador General para Programa Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, La Pampa, Alto Hospicio", Acta de Apertura Publicada con fecha 27 de enero del 2025, Citación a Entrevista publicada el 17 de enero del 2025 y Acta Asistencia a Entrevista Personal publicada el 22 de enero del 2025 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las 10:30 horas del día **jueves 16 de enero del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°161/2024, denominada "Contratación de un Coordinador General para Programa Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, La Pampa, Alto Hospicio", según ID 3447-313-LE24, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en las actas de aperturas, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **RICARDO HUERTA CIRANO** R.U.T.: 000000000

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.42° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **ROBERTO ASTUDILLO CANCINO** R.U.T.: 14.093.379-1

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado



anteriormente al momento de la apertura **presenta observación** en antecedentes que componen su oferta, el cual se detalla a continuación:

Proponente no adjunta el "**Anexo N°6: Declaración Jurada Simple Programa de Integridad**", sin embargo, este documento no se le solicitara debido a que en el Art. 42°, Numero 6 de las Bases Administrativas se indica que:

*"En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°6.**"*

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 42°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre : RICARDO HUERTA CIRANO
RUT :
Domicilio Comercial : Av. Arturo Prat 353
Comuna : Iquique
Celular : +569 90909202
Correo Electrónico : rhcvet@gmail.com

2.2. PROPONENTE:

Nombre : ROBERTO ASTUDILLO CANCINO
RUT :
Domicilio Comercial : Pasaje Mar Caspio #4779
Comuna : Iquique
Celular : 984790406
Correo Electrónico : rastudic@me.com



3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 68°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Administrativa (10%)**, **Oferta Económica (5%)**, **Oferta Técnica (20%)**, **Experiencia del Profesional (25%)** y **Entrevista Personal (40%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 10%	Pacto de Integridad Definido en el Anexo N°6: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad" 40%	1. Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	1,00	0,10
		2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta.	0	0,00	0,00
	Cumplimiento de Requisitos Formales. Presentación de los documentos solicitados en el Art.42° de las bases administrativas. 60%	1. Cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.	10	6,00	0,60
		2. Cumple con la presentación de antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación, o salva errores u omisiones formales.	5	3,00	0,30
		3. No cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales, aun cuando se le haya solicitado.	0	0,00	0,00

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 5%	Valor Mensual de los Servicios: Definido en el Anexo N°4: "Oferta Económica". 100%	<p>Criterio de Evaluación "Oferta Económica": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>DONDE: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>NOTA 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos</p>



		<p>primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p> <p>NOTA 2: Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar subdimensionada, se establece como INTERVALO DE CONFIANZA un margen mínimo a los valores consignados en las ofertas aceptables para ejecutar el proyecto, la cual no podrá ser inferior al 10% del presupuesto oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio. <u>Ofertas sobre el presupuesto disponible serán declaradas inadmisibles.</u></p> <p>NOTA 3: Para aquellas ofertas que sean exentas de impuestos, la evaluación se realizará en base a los montos netos ofertados a fin de poner en igualdad de condiciones las ofertas recepcionadas.</p> <p>NOTA 4: Para efectos de evaluación se considerará el valor mensual ofertado del mes de Enero del 2025.</p>
--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 20%	<u>Domicilio en la Región de Tarapacá.</u> Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.	1. Cuenta con domicilio dentro de la Región de Tarapacá.	10	5,00	1,00
		1. Cuenta con domicilio fuera de la Región de Tarapacá.	0	0,00	0,00
	<u>Post grados, post títulos, diplomados, capacitaciones, cursos, etc.:</u> El proponente debe acreditarlos y éstos deben ser relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de mascotas, gestión de	1. Acredita 5 o más realizaciones de capacitaciones y/o cursos.	10	5,00	1,00
		2. Acredita de 3 a 4 realizaciones de capacitaciones y/o cursos.	7	3,50	0,70
		3. Acredita 1 a 2 realizaciones de capacitación y/o curso.	5	2,50	0,50
		4. No cuenta con realizaciones de Capacitaciones y/o Cursos.	0	0,00	0,00



	compras públicas o similar.				
	50%				

Critero	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia del Profesional 25%	<p>Experiencia en el Ejercicio de la Profesión:</p> <p>Se evaluará la experiencia indicada en el Anexo N°5: "Experiencia y Referencias."</p> <p>Se considerará sólo experiencias laborales que haya tenido después de la fecha de titulación y en las que haya ejercido su profesión.</p> <p>La experiencia debe estar acreditada mediante copia de contratos, boletas de honorarios, certificados de acreditación laboral, otros (si es que hubiere).</p> <p>50%</p>	1. Posee <u>más de 3 años</u> experiencia en el ejercicio de la profesión.	10	5,00	1,25
		2. Posee <u>3 años</u> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	7	3,50	0,88
		3. Posee <u>2 años</u> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	5	2,50	0,63
		4. Posee <u>1 año o menos</u> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	3	1,50	0,38
		5. No posee experiencia en el ejercicio de la profesión.	0	0,00	0,00
	<p>Experiencia Laboral:</p> <p>Se evaluará la experiencia indicada en el Anexo N°5: "Experiencia y Referencias."</p> <p>Se considerará sólo experiencias laborales en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.</p> <p>La experiencia debe estar acreditada mediante copia de contratos, boletas de honorarios, certificados</p>	1. Posee <u>2 años o más</u> de experiencia laboral en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.	10	5,00	1,25
		2. Posee <u>1 año o menos</u> de experiencia laboral en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.	5	2,50	0,63
		3. No posee experiencia laboral en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.	0	0,00	0,00



	de acreditación laboral, otros (si es que hubiere).				
		50%			

Criterio	Sub - Criterio	Calificación										
Entrevista Personal 40%	<p>Entrevista Personal:</p> <p>Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.</p> <p>100%</p>	<p>Para analizar el subcriterio se aplicará una pauta de evaluación que describa los 4 puntos que se abordarán en la entrevista personal, donde el entrevistado será evaluado con notas de 1 a 10, al cual posteriormente se le aplicará los porcentajes asignados en tabla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios a considerar en la entrevista</th> <th>Valoración Porcentual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Competencias Profesionales</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Competencias Técnicas</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Competencias Laborales</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Condiciones Personales</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asignación de Puntaje en base a esta fórmula:</p> $Pi = \text{Suma Total Puntaje Entrevista} * \% \text{ Sub Criterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Pauta de Análisis:</p> <p>Esta pauta nos indica que información recogemos con cada área de la pauta de entrevista de selección presentada.</p> <p>a. Competencias Profesionales.</p> <p>→ Da cuenta del conocimiento técnico que posee el postulante obtenido por medio de su formación educacional y demuestra su interés de complementar su formación para desempeñar el puesto.</p> <p>b. Competencias Técnicas:</p> <p>→ Entrega información acerca de lo que el candidato maneja respecto del entorno y la organización a la que postula, también se obtiene información acerca de su capacidad para orientar herramientas y prácticas necesarias, atendiendo y reconociendo las particularidades propias del establecimiento.</p> <p>c. Competencias Laborales.</p> <p>→ Adaptación/flexibilidad entendida como la capacidad para adecuarse a los cambios en los procesos de trabajo, ambiente y nuevas tareas manteniendo un buen desempeño.</p> <p>→ Planeamiento y organización: capacidad para anticipar,</p>	Criterios a considerar en la entrevista	Valoración Porcentual	Competencias Profesionales	25%	Competencias Técnicas	25%	Competencias Laborales	25%	Condiciones Personales	25%
Criterios a considerar en la entrevista	Valoración Porcentual											
Competencias Profesionales	25%											
Competencias Técnicas	25%											
Competencias Laborales	25%											
Condiciones Personales	25%											



		<p>planear y organizar tareas o proyectos a través de decisiones apropiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Comunicación: Da cuenta de la capacidad para presentar ideas e instrucciones con efectividad y sentido de la oportunidad y para escuchar activamente. Grado de precisión, síntesis y claridad con que se transmite información oral, entendiendo el impacto en el interlocutor. → Relaciones interpersonales, entendida como la capacidad para establecer vínculos de compañerismo y colaboración con diferentes personas o grupos. → Estilo de liderazgo e influencia, entendida como la capacidad para alinear su conducta y la de otras personas hacia la visión de la institución. → Trabajo en equipo entendido como la capacidad de compartir tareas y responsabilidades y para conseguir metas comunes. <p>d. Condiciones Personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Este ítem está orientado a conocer la capacidad para tomar decisiones, entablar relaciones con diferentes personas, manejo del uso de su tiempo libre, capacidad de reconocer sus fortalezas y debilidades y para comprometerse con áreas de interés. → Da cuenta de valores familiares, del cumplimiento de las obligaciones en diferentes situaciones de vida y sentido de pertenencia. → Valores como la responsabilidad, honestidad, cooperación, ética, etc. <p>NOTA: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57).</p>
--	--	---

Criterio de Diferenciación:

Art.73° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Mejor Entrevista Personal.
- ✓ 2° por Mejor Experiencia del Profesional.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Administrativa.
- ✓ 5° por Menor Oferta Económica.

3.1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS (10%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejado con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:



RICARDO HUERTA CIRANO					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 10%	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el Anexo N°6: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad" 40%	Proponente no posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0	0,00	0,00
	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art.42° de las bases administrativas. 60%	El proponente cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.	10	6,00	0,60
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					0,60

ROBERTO ASTUDILLO CANCINO					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 10%	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el Anexo N°6: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad" 40%	Proponente no informa o no presenta que posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0	0,00	0,00
	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art.42° de las bases administrativas. 60%	El proponente no cumple con la presentación completa de antecedentes.	0	0,00	0,00
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					0,00



3.2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (5%).

El proponente **RICARDO HUERTA CIRANO** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- El Valor de la Retención y Valor Mensual Bruto, está calculado erróneamente en el "Formulario Oferta Económica", según el siguiente detalle:
 - Valor Retención en Formulario Oferta Económica = \$217.500
 - Valor Retención Correcto= \$254.386
 - Valor Mensual Bruto en Formulario Oferta Económica = \$1.717.500
 - Valor Mensual Bruto Correcto = \$1.754.386

El proponente **ROBERTO ASTUDILLO CANCINO** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- El Valor de la Retención, está calculado erróneamente en el "Formulario Oferta Económica", según el siguiente detalle:
 - Valor Retención en Formulario Oferta Económica = \$3.052.632
 - Valor Retención Correcto= \$254.386

La Comisión de Evaluación considera que, el error de cálculo realizado por los proponentes **RICARDO HUERTA CIRANO** y **ROBERTO ASTUDILLO CANCINO**, son irrelevantes, ya que los Valores Mensuales Netos del del Formulario de Oferta Económica, son coincidentes y exactos a los ingresados en el Portal de Mercado Público. Por tanto, no afecta los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases.

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar subdimensionada, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los valores consignados en las ofertas aceptables para ejecutar el proyecto, la cual **no podrá ser inferior al 10% del presupuesto oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio. Ofertas sobre el presupuesto serán declaradas inadmisibles.**

El presupuesto aprobado para la contratación del profesional asciende al monto mensual de **\$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), más impuesto de segunda categoría del periodo, es decir, \$1.754.386.- (Un millón setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos)**, Impuesto de 2da. Categoría del **Periodo 2025** incluido. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación valores entre los **\$1.578.947.-** hasta **\$1.754.386.-** impuestos incluidos.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68º, podemos concluir:



Proveedor	Valor Mensual Neto	Impto. 2da. Categoría del periodo	Valor Mensual Bruto	Detalle	Pond.
RICARDO HUERTA CIRANO	\$1.500.000	\$254.386	\$1.754.386	$1.754.386 \times 100\% \times 5\% \times 10 = 0.50$ 1.754.386 La oferta económica del proponente se encuentra dentro del intervalo de confianza asignado.	0.50
ROBERTO ASTUDILLO CANCINO	\$1.500.000	\$254.386	\$1.754.386	$1.754.386 \times 100\% \times 5\% \times 10 = 0.50$ 1.754.386 La oferta económica del proponente se encuentra dentro del intervalo de confianza asignado.	0.50

NOTA: Para efectos de evaluación se considerará el valor mensual ofertado del mes de enero del 2025.

3.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Art. 68°, podemos concluir:

RICARDO HUERTA CIRANO					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 20%	<u>Domicilio en la Región de Tarapacá.</u> Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0. 50%	El proponente cuenta con domicilio en Avda. Arturo Prat N°353, Iquique, Región de Tarapacá.	10	5,00	1,00
	<u>Post grados, post títulos, diplomados, capacitaciones, cursos, etc.:</u>	El proponente acredita con medios de verificación la realización de los siguientes Cursos: 1. Magister en Medio Ambiente, con mención en gestión y	10	5,00	1,00



	<p>El proponente debe acreditarlos y éstos deben ser relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de mascotas, gestión de compras públicas o similar.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p>ordenamiento ambiental, impartido por la Universidad de Santiago, cuya duración fue de 4 semestres. CUMPLE</p> <p>2. Curso control de plagas urbanas y uso de plaguicidas domésticos, impartido por el Instituto de Capacitación ICGAL, cuya fecha de realización fue del 29 al 31 de enero del 2019. CUMPLE</p> <p>3. Curso manejo de plagas urbanas y uso de plaguicidas sanitarios y domésticos para representantes técnicos de empresas aplacadoras, impartido por el Instituto de Capacitación ICGAL, cuya fecha de realización fue del 15 al 18 de abril del 2019. CUMPLE</p> <p>4. Curso microbiología de los alimentos, impartido por INTA – Universidad de Chile, cuya fecha de realización fue desde el 19 de abril al 25 de junio del 2021. CUMPLE</p> <p>5. Curso aplicación del sistema HACCP en la Industria Alimentaria, impartido por INTA – Universidad de Chile, cuya fecha de realización fue desde el 17 de agosto al 30 octubre del 2020. CUMPLE</p> <p>El proponente logra acreditar la realización de 1 magíster y 4 cursos.</p>			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					2,00.

ROBERTO ASTUDILLO CANCINO					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 20%	<p><u>Domicilio en la Región de Tarapacá.</u></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B.</p>	<p>El proponente cuenta con domicilio en Pasaje Mar Caspio N°4779, Iquique, Región de Tarapacá.</p>	10	5,00	1,00



	<p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>				
	<p><u>Post grados, post títulos, diplomados, capacitaciones, cursos, etc.:</u></p> <p>El proponente debe acreditarlos y éstos deben ser relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de mascotas, gestión de compras públicas o similar.</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p>El proponente señala que tiene los siguientes Cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de planificación y control de gestión, impartido por el Centro de Formación y Capacitación Ltda., cuya fecha de realización fue el 30 de agosto del 2018. NO CUMPLE Observación: El curso no está relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de mascotas, gestión de compras públicas o similar. 2. Curso desarrollo de equipos de trabajos de alto desempeño, impartido por el Centro de Formación y Capacitación Ltda., cuya fecha de realización fue el 11 de enero del 2016. NO CUMPLE Observación: El curso no está relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de mascotas, gestión de compras públicas o similar. 3. Curso Microsoft Excel 2007, impartido por Dialectika Capacitación Ltda., cuya fecha de realización fue el 12 de julio del 2013. NO CUMPLE Observación: El curso no está relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de mascotas, gestión de compras públicas o similar. 4. Curso manejo de la imagen personal y corporativa, impartido por Buró Capacitación Ltda. cuya fecha de realización fue el 14 de octubre del 2013. NO CUMPLE Observación: El curso no está relacionado con el desarrollo de proyectos de carácter ambiental, tenencia responsable de 	0	0,00	0,00



		mascotas, gestión de compras públicas o similar.		
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO				1,00

3.3. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL (25%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Art. 68°, podemos concluir:

RICARDO HUERTA CIRANO					
criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia del Profesional 25%	Experiencia en el Ejercicio de la Profesión: Se evaluará la experiencia indicada en el Anexo N°5: "Experiencia y Referencias. Se considerará sólo <u>experiencias laborales que haya tenido después de la fecha de titulación y en las que haya ejercido su profesión.</u> La experiencia debe estar acreditada mediante copia de contratos, boletas de honorarios, certificados de acreditación laboral, otros (si es que hubiere). 50%	<p>EL PROPONENTE SE TITULÓ EL 07 DE MARZO DEL 2002, COMO MÉDICO VETERINARIO.</p> <p><u>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias laborales en el ejercicio de la Profesión:</u></p> <p>1. Organismo: Rentokil Initial Chile SPA. Descripción de las Funciones: Control de calidad y representante técnico. Duración: 6 meses. Fecha Inicio: 18/04/2022 Fecha Término: 30/10/2022 Acreditación: Finiquito Laboral. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>2. Organismo: SAG Tarapacá. Descripción de las Funciones: Fiscalización, monitoreo sanidad animal, etc. Duración: 11 años y 3 meses. Fecha Inicio: 01/01/2003 Fecha Término: 08/04/2014 Acreditación: Certificado N°39/2019. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p>	10	5,00	1,25



		<p>3. Organismo: INDAP Tarapacá. Descripción de las Funciones: Dirección Regional. Duración: 1 año y 3 meses. Fecha Inicio: 09/04/2014 Fecha Término: 01/07/2017 Acreditación: Certificado Experiencia Laboral. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42º, Nro. 5 y Art. 68º de las Bases Administrativas.</p> <p>4. Organismo: Municipalidad de Camiña, Huara, Pica y Pozo Almonte. Descripción de las Funciones: Médico veterinario para acciones formativas del programa de desarrollo territorial indígena, Atención sanitaria del ganado y capacitación a ganaderos. Duración: No indica. Fecha Inicio: 09/09/2024 Fecha Término: 22/11/2024 Acreditación: Ordenes de Compras 3885-850-SE18, 4019-363-SE17, 4019-210-SE18, 4019-244-SE18. NO CUMPLE Observación: En las Ordenes de Compra no es posible leer en contenido, por tanto, no se puede identificar la duración de los servicios prestados por el proponente.</p> <p>5. Organismo: Universidad Arturo Prat. Descripción de las Funciones: Dictar clases de "Alimentación y Nutrición Animal". Duración: 4 meses. Fecha Inicio: 07/03/2005 Fecha Término: 09/07/2005 Acreditación: Certificado. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42º, Nro. 5 y Art. 68º de las Bases Administrativas.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>6. Organismo: Centro de Capacitación Técnica Joel Rojas Leiva E.I.R.L. Descripción de las Funciones: Relatoría curso cuidados básicos ganado altiplánico: caprinos, ovinos, camélidos. Duración: 3 meses. Fecha Inicio: Septiembre 2024. Fecha Término: Noviembre 2024. Acreditación: Boleta de Honorarios N°34, de fecha 08 de diciembre de 2024. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>El proponente acredita un total de 13 años y 7 meses de experiencia en el ejercicio de su profesión.</p>			
	<p>Experiencia Laboral:</p> <p>Se evaluará la experiencia indicada en el Anexo N°5: "Experiencia y Referencias."</p> <p><u>Se considerará sólo experiencias laborales en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.</u></p> <p>La experiencia debe estar acreditada mediante copla de contratos, boletas de honorarios, certificados de acreditación laboral, otros (si es que hubiere).</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p><u>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias laborales en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social:</u></p> <p>1. Organismo: Rentokil Initial Chile SPA. Descripción de las Funciones: Control de calidad y representante técnico. Duración: 6 meses. Fecha Inicio: 18/04/2022 Fecha Término: 30/10/2022 Acreditación: Finiquito Laboral. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>2. Organismo: SAG Tarapacá. Descripción de las Funciones: Fiscalización, monitoreo sanidad animal, etc. Duración: 11 años y 3 meses. Fecha Inicio: 01/01/2003 Fecha Término: 08/04/2014 Acreditación: Certificado N°39/2019. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art.</p>	10	5,00	1,25



		<p>42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>3. Organismo: INDAP Tarapacá. Descripción de las Funciones: Dirección Regional de INDAP. Duración: 1 año y 3 meses. Fecha Inicio: 09/04/2014 Fecha Término: 01/07/2017 Acreditación: Certificado Experiencia Laboral. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>4. Organismo: Municipalidad de Camiña, Huara, Pica y Pozo Almonte. Descripción de las Funciones: Médico veterinario para acciones formativas del programa de desarrollo territorial indígena, Atención sanitaria del ganado y capacitación a ganaderos. Duración: No indica. Fecha Inicio: 09/09/2024 Fecha Término: 22/11/2024 Acreditación: Ordenes de Compras 3885-850-SE18, 4019-363-SE17, 4019-210-SE18, 4019-244-SE18. NO CUMPLE Observación: En las Ordenes de Compra no es posible leer en contenido, por tanto, no se puede identificar la duración de los servicios prestados por el proponente.</p> <p>5. Organismo: Universidad Arturo Prat. Descripción de las Funciones: Dictar clases de "Alimentación y Nutrición Animal". Duración: 4 meses. Fecha Inicio: 07/03/2005 Fecha Término: 09/07/2005 Acreditación: Certificado. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>6. Organismo: Centro de Capacitación Técnica Joel Rojas Leiva E.I.R.L. Descripción de las Funciones: Relatoría curso cuidados básicos ganado altiplánico: caprinos, ovinos, camélidos. Duración: 3 meses. Fecha Inicio: Septiembre 2024. Fecha Término: Noviembre 2024. Acreditación: Boleta de Honorarios N°34, de fecha 08 de diciembre de 2024. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>El proponente acredita un total de 13 años y 7 meses de experiencia en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.</p>			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					2,50

ROBERTO ASTUDILLO CANCINO					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia del Profesional 25%	<p><u>Experiencia en el Ejercicio de la Profesión:</u></p> <p>Se evaluará la experiencia indicada en el Anexo N°5: "Experiencia y Referencias."</p> <p><u>Se considerará sólo experiencias laborales que haya tenido después de la fecha de titulación y en las que haya ejercido su profesión.</u></p> <p>La experiencia debe estar acreditada mediante copia de contratos, boletas de honorarios, certificados</p>	<p>EL PROPONENTE SE TITULÓ EL 17 DE MAYO DEL 2010, COMO MÉDICO VETERINARIO.</p> <p><u>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias laborales en el ejercicio de la Profesión:</u></p> <p>1. Organismo: Central Veterinaria 24 SPA. Descripción de las Funciones: Diagnóstico, Medicina Preventiva, Educación. Duración: 6 meses. Fecha Inicio: 01/01/2024 Fecha Término: 02/07/2024 Acreditación: Contrato de Trabajo, de fecha 01 de enero del 2024. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art.</p>	10	5,00	1,25



	<p>de acreditación laboral, otros (si es que hubiere).</p> <p>50%</p>	<p>42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>2. Organismo: Laboratorio Saval S.A. Descripción de las Funciones: Representar Marcas Farmacéuticas para conocimiento del cuerpo médico Iquique y Arica. Planificación estratégica de Targets y Kardex médicos. Cumplimiento de KPI propuestos por la compañía. Duración: 12 años. Fecha Inicio: 25/01/2011 Fecha Término: 17/08/2023 Acreditación: Modificación de Contrato Individual de Trabajo, de fecha 07 de septiembre de 2017. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>3. Organismo: Médico Veterinario Independiente. Descripción de las Funciones: Diagnóstico, Medicina Preventiva, Educación. Duración: 8 meses. Fecha Inicio: 18/05/2010 Fecha Término: 24/01/2011 Acreditación: No Adjunta. NO CUMPLE Observación: Proponente no adjunta documentación que acredite su experiencia.</p> <p>4. Organismo: Luis Vergara Ferreira. Descripción de las Funciones: Servicio médico-veterinario. Duración: 1 mes. Fecha Inicio: Septiembre 2010. Fecha Término: Septiembre 2010. Acreditación: Boleta de Honorarios N°6. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>El proponente acredita un total de 12 años y 7 mes de experiencia en el ejercicio de su profesión.</p>			
	<p>Experiencia Laboral:</p> <p>Se evaluará la experiencia indicada en el Anexo N°5: "Experiencia y Referencias."</p> <p><u>Se considerará sólo experiencias laborales en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.</u></p> <p>La experiencia debe estar acreditada mediante copla de contratos, boletas de honorarios, certificados de acreditación laboral, otros (si es que hubiere).</p> <p style="text-align: center;">50%</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias laborales en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organismo: Central Veterinaria 24 SPA. Descripción de las Funciones: Diagnóstico, Medicina Preventiva, Educación. Duración: 6 meses. Fecha Inicio: 01/01/2024 Fecha Término: 02/07/2024 Acreditación: Contrato de Trabajo, de fecha 01 de enero del 2024. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas. Organismo: Laboratorio Saval S.A. Descripción de las Funciones: Representar Marcas Farmacéuticas para conocimiento del cuerpo médico Iquique y Arica. Planificación estratégica de Targets y Kardex médicos. Cumplimiento de KPI propuestos por la compañía. Duración: 12 años. Fecha Inicio: 25/01/2011 Fecha Término: 17/08/2023 Acreditación: Modificación de Contrato Individual de Trabajo, de fecha 07 de septiembre de 2017. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas. Organismo: Médico Veterinario Independiente. Descripción de las Funciones: Diagnóstico, Medicina Preventiva, Educación. 	10	5,00	1,25



		<p>Duración: 8 meses. Fecha Inicio: 18/05/2010 Fecha Término: 24/01/2011 Acreditación: No Adjunta. NO CUMPLE Observación: Proponerte no adjunta documentación que acredite su experiencia.</p> <p>4. Organismo: Luis Vergara Ferreira. Descripción de las Funciones: Servicio médico-veterinario. Duración: 1 mes. Fecha Inicio: Septiembre 2010. Fecha Término: Septiembre 2010. Acreditación: Boleta de Honorarios N°6. CUMPLE Observación: Proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en el Art. 42°, Nro. 5 y Art. 68° de las Bases Administrativas.</p> <p>El proponente acredita un total de 12 años y 7 meses de experiencia en coordinación y/o ejecución de proyectos de orientación ambiental, veterinaria o social.</p>			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					2,50

3.4. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA PERSONAL (40%).

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta, dispone como requisito para efectos de evaluación, la presentación del interesado a entrevista personal de carácter presencial, la cual se informa por medio de citación publicada en los adjuntos de la presente propuesta.

Con fecha 17 de enero del 2025, se cita a los proponentes a presentarse a entrevista presencial a realizarse el 20 de enero del 2025. Como queda establecido en Certificado de Asistencia a Entrevista emitido por el Ministro de Fe del proceso licitatorio correspondiente al Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, a la citación participa Don **RICARDO HUERTA CIRANO** y **ROBERTO ASTUDILLO CANCINO**.

RICARDO HUERTA CIRANO			
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Pond. Total
Entrevista Personal 40%	<p>Entrevista Personal:</p> <p>Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.</p>	<p>Edgar Ortega Riquelme, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio, certifica que el día viernes 20 de enero del 2024, realizó la entrevista de trabajo a Ricardo Huerta Cirano, demostrando:</p> <p>a. Competencias Profesionales.</p>	1,70



100%

→ El profesional posee el Título Profesional de Médico Veterinario, estudios cursados en la Universidad de Concepción, por lo que manifiesta contar con competencias profesionales propias de su formación educacional.

b. Competencias Técnicas:

→ El profesional tiene 22 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, pero no tiene experiencia con animales de compañía, profesional menciona no conocer a cabalidad funcionamiento municipal ni Ley de Tenencia Responsable de Mascotas ni ordenanza municipal.

c. Competencias Laborales.

→ No logra traducir su experiencia laboral con las preguntas técnicas realizadas, se señala su escasa capacidad de presentar ideas sintetizadas, su experiencia laboral no señala animales de compañía, además, de breve empoderamiento como líder resolutivo.

d. Condiciones Personales.

→ El profesional en la entrevista se presenta de manera respetuosa, tímida, dudosa y muestra desinterés por la entrevista, por ende, no calza con el perfil que se busca para dirigir un programa del tamaño y magnitud que significa la labor para la cual se entrevistó.

EVALUACIÓN PONDERADA DEL PROFESIONAL:

Criterio	Nota:	Porcentaje%	Total.
Competencias Profesionales	10	25%	2.50
Competencias Técnicas	3	25%	0.75
Competencias Laborales	3	25%	0.75
Condiciones Personales	1	25%	0.25
Total			4.25

$Pt = 4.25 \times 100\% \times 40\% = 1,70$

Nota: Para analizar el subcriterio se aplicó una pauta de evaluación que describa los 4 puntos que se abordarán en la entrevista personal, donde el entrevistado fue evaluado con notas de 1 a 10, al cual posteriormente se le aplicó los porcentajes asignados en tabla.



CONCLUSIONES FINALES:	
El profesional no es idóneo para la función, ya que las competencias técnicas no fueron suficientemente calificadas para el perfil buscado.	

ROBERTO ASTUDILLO CANCINO			
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Pond. Total
Entrevista Personal 40%	Entrevista Personal: Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección. 100%	<p>Edgar Ortega Riquelme, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio, certifica que el día viernes 20 de enero del 2024, realizó la entrevista de trabajo a Roberto Astudillo Cancino, demostrando:</p> <p>a. Competencias Profesionales.</p> <p>→ El profesional posee el Título Profesional de Médico Veterinario, estudios cursados en la Universidad Santo Tomás, por lo que manifiesta contar con competencias profesionales propias de su formación educacional como lo son la planificación, organización, dirigir, ejecutar y supervisar.</p> <p>b. Competencias Técnicas:</p> <p>→ El profesional tiene 14 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, contando con 4 capacitaciones extra curriculares en materia de planificación y control de gestión, además de desarrollo de equipos de trabajo.</p> <p>c. Competencias Laborales.</p> <p>→ El profesional tiene gran seguridad en responder frente a consultas de carácter técnico y administrativo, pudiendo demostrar que cuenta con excelentes habilidades de comunicación y de trabajo en equipo. El manejo de equipos de trabajo y liderar proyectos es lo que mejor define a Roberto.</p> <p>d. Condiciones Personales.</p> <p>→ El profesional en la entrevista se presenta de manera respetuosa, en donde apreciamos que posea valores como son la responsabilidad, el compromiso y el siempre estar dispuesto a conformar equipos de trabajo bajo presión y con el desafío de implementar un programa del tamaño y magnitud que significa la labor para la cual se entrevistó.</p>	4,00



EVALUACIÓN PONDERADA DEL PROFESIONAL:			
Criterio	Nota	Porcentaje%	Total
Competencias Profesionales	10	25%	2.5
Competencias Técnicas	10	25%	2.5
Competencias Laborales	10	25%	2.5
Condiciones Personales	10	25%	2.5
Total			10.00

$Pt = 10 \times 100\% \times 40\% = 4.00$

Nota: Para analizar el subcriterio se aplicó una pauta de evaluación que describa los 4 puntos que se abordarán en la entrevista personal, donde el entrevistado fue evaluado con notas de 1 a 10, al cual posteriormente se le aplicó los porcentajes asignados en tabla.

CONCLUSIONES FINALES:

Se propone la incorporación del profesional al equipo de trabajo del área de Tenencia Responsable de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, debido a que posee aptitudes para el cargo, demuestra tener una gran capacidad de aprendizaje y en él se puede apreciar un gran potencial profesional.

Además, entiende perfectamente cuales son las necesidades del municipio y manifiesta el entusiasmo que siente para conseguirlas.

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 68° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	OFERTA ADMINISTRATIVA 10%	OFERTA ECONÓMICA 5%	OFERTA TÉCNICA 20%	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL 25%	ENTREVISTA PERSONAL 40%	POND. FINAL
RICARDO HUERTA CIRANO	0,60	0,50	2,00	2,50	1,70	7,30
ROBERTO ASTUDILLO CANCINO	0,00	0,50	1,00	2,50	4,00	8,00

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICAR** la propuesta pública N° 161/2024, ID: 3447-313-LE24, denominada "Contratación de un Coordinador General para Programa Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, La Pampa, Alto Hospicio",



al proponente "ROBERTO ASTUDILLO CANCINO", R.U.T.: 14.093.379-1, por un monto mensual neto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), más impuesto de 2da. Categoría del periodo, cuya duración del contrato es de 26 MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL CONTRATO, O EN SU DEFECTO CUALQUIER OTRA FECHA QUE SE INDIQUE EN EL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.

Los Honorarios serán financiados por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, con cargo a la cuenta N°215-31-02-002-004, denominada "**Contratación Profesionales Programa Control de Plagas**", del presupuesto Municipal Vigente o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva. Se indica que, el financiamiento es a través del Gobierno Regional de Tarapacá y el municipio deberá solicitar las remesas través de un Oficio dirigido al Gobernador Regional.



Jaime Alos Binimellis
Director Comunal de Planificación
R.U.T.: _____



José Valenzuela Díaz
Director (S) Asesoría Jurídica
R.U.T.: _____



Eduardo Orquera Salinas
Director (S) de Control
R.U.T.: _____



Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de Administración y Finanzas
R.U.T.: _____



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal
R.U.T.: C. _____



Andrea León Vazquez
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - U.T.
R.U.T.: I. _____



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N° 161/2024

"Contratación de un Coordinador General para Programa Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, La Pampa, Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-313-LE24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 12.000.000.000



José Valenzuela Díaz
Director (S) Asesoría Jurídica
R.U.T.: 12.000.000.000



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: 12.000.000.000



Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de Administración y
Finanzas
R.U.T.: 12.000.000.000



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 12.000.000.000



Andrea León Vázquez
Director de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato - U.T.
R.U.T.: 12.000.000.000